



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 684 QUILLON, lunes 17 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-739, 0-740, 0-801
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-748,20-749,20-747

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : DROGUERIA HOFMANN

RUT:92.288.000-K

LA SUMA DE \$:68.485

Y SON: SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR DROGUERIA HOFMANN, CON LA CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (CENABAST) DE SALUD. SE ADEJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	9.401		92288000-K	F-185736
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	24.633		92288000-K	F-185784
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	/34.451/		92288000-K	F-185783
1110304	Banco Corpbanca - Fondos 5		68.485	92288000-K	C-0

TOTALES :

68.485

68.485

